



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO META

PROCESO No. 500013110002-2020-00120-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE. JENNIFER KATERINE RODRIGUEZ

DEMANDADO. EDWIN LEONARDO RIORRECIO RODRIGUEZ

Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 31 de marzo de 2022, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$1.800.276.00
GASTOS NOTIFICACIÓN.....	\$ 16.000.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....	\$1.816.276.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.816. 276.00) MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del veinticuatro (24) de junio del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 29 de junio de 2022 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

Firmado Por:

Luz Mili Leal Roa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4b6c931715c720881446c80de4c67ade77fcd21ef80c62a867f26c827329aad**

Documento generado en 22/06/2022 10:20:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>